



**Resolución de 1 de abril de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado por Resolución de 10 de marzo de 2022 para un puesto de técnico/a superior universitario de apoyo a la investigación IACS, en bioseguridad y prevención de riesgos laborales, de carácter no estructural Ref2022\_04**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir un puesto de trabajo de carácter no estructural de técnico/a superior universitario de apoyo a la investigación IACS, en bioseguridad y prevención de riesgos laborales.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud RESUELVE:

**Primero:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el puesto de técnico/a superior universitario de apoyo a la investigación IACS, en bioseguridad y prevención de riesgos laborales.

**Segundo:** Conceder a los aspirantes provisionalmente excluidos y admitidos un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

La subsanación de la solicitud o su mejora deberá hacerse a través de la dirección de correo [seleccion.iacs@aragon.es](mailto:seleccion.iacs@aragon.es) con referencia REF 2022\_04, en formato pdf.



**Tercero:** Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. [www.iacs.es](http://www.iacs.es) en el apartado trabaja con nosotros.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud

Sandra García Armesto



## ANEXO I

### Relación Provisional de Solicitantes Admitidos

**Convocatoria: Resolución 10 de marzo de 2022**

**Categoría: Técnico/a superior universitario de apoyo a la investigación IACS, en bioseguridad y prevención de riesgos laborales Área de Gestión**

**Referencia: REF 2022\_04**

Nº	Apellidos y Nombre
1	Bravo Aranda, Sergio
2	Herrero Silvestre, Víctor

**Número total de Admitidos: 2**



## Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

**Convocatoria: Resolución 10 de marzo de 2022**

**Categoría: Técnico/a superior universitario de apoyo a la investigación IACS, en bioseguridad y prevención de riesgos laborales Área de Gestión**

**Referencia: REF 2022\_04**

Nº	Apellidos y Nombre	Causa de exclusión
1	Pérez Herrán, María Esther	No poseer titulación superior en el ámbito de PRL

**Número total de Excluidos: 1**